



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 014

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2013 - 00043	Ejecutivo	Gladys Marisela Sanabria López	E.S.E. Hospital Regional Suroriental de Chinácota	Auto Interlocutorio ordenando no librar mandamiento ejecutivo de pago, ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose y reconoce personería	22 - 03 - 2013	1	59

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **1 DE ABRIL DE 2013 a las 8:00 a.m.**

MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria